Floridablanca, 18 de Noviembre de 2024

Doctor
ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios **No.522**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto es: **SERVICIOS DE AUDITORÍA DE LA TERCERA PARTE, RE CERTIFICCIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL EN LAS NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES ISO 9001:2015,** celebrado con **INTEGRATED MANAGEMENT SYSTENS S.A.S** con **NIT No. 900.623.700-6**

POR UN VALOR DE: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.760.000) IVA INCLUIDO

PLAZO: UN (01) MES

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO VILLAMIZAR
Secretario General

NOTIFICACIÓN:

A los 18 días de noviembre de 2024, se notificó personalmente a **ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO**, en su calidad de Jefe Oficina Asesora de Planeación

NOTIFICADO:

ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó Aspectos Jurídicos: *Nicole Ortega Arenas – Abogada Contratista.*